

Ciudad de México, a 16 de marzo 2020. Prot. Nº21/20

COMUNICADO COVID-19 Emergencia Sanitaria

A todos los señores obispos y pueblo fiel que peregrina en México.

Los saludos cordialmente en el Señor.

El Consejo de Presidencia de la Conferencia Episcopal Mexicana, acatando las últimas medidas sanitarias de prevención y tratamiento para proteger la salud de la ciudadanía del inminente contagio del COVID-19, mientras dure la emergencia indicada por el Gobierno Federal, y alertas internacionales recomienda encarecidamente a los Obispos de México, suspender:

- Los encuentros para grupos numerosos, como retiros, asambleas, congresos, jornadas y catequesis
- Las celebraciones Eucarísticas dominicales en los templos parroquiales, santuarios y
 capellanías. Cada obispo, en su jurisdicción, podrá dispensar de la obligatoriedad de la
 Misa dominical. Los sacerdotes, sin embargo, no dejen de celebrar la Misa de una manera
 privada.
- Facilitar en la medida de lo posible, que las Eucaristías sean transmitidas por las
 plataformas digitales y los medios de comunicación públicos y privados, de modo que los
 fieles puedan unirse espiritualmente a los misterios de la fe.
- 4. Durante los próximos días, con las medidas sanitarias, los templos parroquiales, si cuentan con laicos que puedan controlar la correcta disposición de fieles orantes, pueden permanecer abiertos para la oración personal y comunitaria. Se podría exponer el Santísimo para la oración y adoración.

Asumamos estas medidas de emergencia nacional con serenidad, sabiduría y responsabilidad como manifestaciones de amor, solidaridad y cuidado entre hermanos.

Como pastores de esta Iglesia mexicana encomendamos a todas las personas de nuestro país, y del mundo entero a la protección de Nuestra Señora, Santa María de Guadalupe, Emperatriz de América.

+Rogelio Cabrera López Arzobispo de Monterrey y Presidente de la CEM.

+ Carlos Garfias Merlos Arzobispo de Morelia y Vicepresidente de la CEM